

Plan Estratégico Participativo de Torrelodones

Ampliación del proceso participativo

Con el objetivo de profundizar en la participación social y así incrementar las oportunidades para que la ciudadanía y los agentes sociales y económicos del municipio puedan debatir y aportar sus propuestas en todas las fases de elaboración del Plan Estratégico Participativo de Torrelodones (PEPT), se ha ampliado el programa de participación del Plan incorporando más instrumentos de participación al proceso y quedando definido de la siguiente manera:

- 1) El período de participación se extenderá durante todo el proceso de elaboración del Plan –desde mayo hasta el mes de noviembre del 2013- e incidirá en todas sus fases de elaboración: análisis, diagnóstico, escenarios de futuro, formulación de propuestas y actuaciones, y sistemas de seguimiento.
- 2) Se realizará una reunión con los Consejos Consultivos Municipales para presentarles el proceso, asesorarles y ofrecerles recomendaciones para el desarrollo de sus debates en relación al PEPT. A partir de esta reunión y durante un periodo de tres meses (hasta mediados de septiembre) los Consejos Consultivos Municipales podrán debatir en su seno sobre el PEPT, de forma que puedan elaborar un documento de reflexiones, diagnóstico del municipio, líneas estratégicas y actuaciones para incorporar en el PEPT.
- 3) Se realizarán reuniones con los grupos políticos del municipio para obtener sus aportaciones en relación al PEPT. Por otra parte, los grupos políticos podrán efectuar sus aportaciones en forma de documento de reflexiones, diagnóstico del municipio, objetivos estratégicos y actuaciones, para incorporar en el PEPT.
- 4) Durante el mes de septiembre y octubre, se organizarán tres sesiones de debate temáticas sobre aspectos clave para el desarrollo estratégico del municipio: actividad económica (gastronomía, tejido comercial, viveros de empresas, ecoturismo, etc.), capital social (servicios sociales, equipamientos, educación, jóvenes, mayores, etc.) y territorio y urbanismo (medio ambiente, infraestructuras, patrimonio natural, etc.). La convocatoria a las sesiones será abierta, por lo que podrá asistir cualquier persona o representante del municipio. Se procurará promover la participación de todos los principales colectivos del municipio.
- 5) Durante el mes de octubre se organizará una sesión de debate general con el objetivo de facilitar que los diferentes colectivos del municipio puedan proponer actuaciones para incorporar en el PEPT de acuerdo a los objetivos estratégicos establecidos.
- 6) Se habilitará un espacio abierto en la web del PEPT para facilitar el intercambio de información y la recepción de aportaciones.
- 7) Se ha elaborado y repartido un cuestionario entre los institutos del municipio. Este cuestionario se anejará en el número de junio de la revista Torre y se pondrá a disposición de la ciudadanía a través del portal web.

- 8) Teniendo en cuenta todo esto, el programa de participación del PEPT queda configurado de la siguiente forma:

